

taller para el montaje de coches automóviles, utilizando las piezas sueltas que allí se importen de Norte América.

Sociedad Hullera del Coto Cortés y Minas de Cerredo.—La escritura de constitución de esta Sociedad se firmó á mediados de Noviembre último en La Coruña en la notaría del Sr. López Rúa. Ya antes de esa formalización de la indicada empresa, se había hecho de ella alguna mención, considerándola constituida, pero los datos de más auténtico origen que nos llegaron con motivo de la firma de la escritura, son ahora de tomar en cuenta.

La referida Sociedad resulta haberse fundado con capital de 5.000.000 de pesetas, teniendo por primer objeto la explotación de las minas de carbón que aportó para la creación de la Sociedad D. Antonio Cortés, las cuales están situadas en los límites de las provincias de Asturias y León y servidas por la línea de ferrocarril de Ponferrada á Villablino.

El Consejo de Administración nombrado tiene por presidente á D. Ricardo H. Pastor, siendo vocales D. Marcelino Blanco de la Peña, D. Wenceslao González, D. Aniceto Sánchez y D. Florencio Urioste y Taibo, este último con el cargo de secretario.

Se piensa desarrollar la explotación de las indicadas minas de modo que desde el tercer año se alcance una producción de 300.000 toneladas, creyéndose que en el de 1920 podrá ser de unas 600.000.

Vasco-Valenciana de Navegación.—Con capital en parte levantino, aunque predominando el elemento de Bilbao, se constituyó recientemente en la urbe norteña, firmándose la escritura ante el notario Sr. Arenal, la Sociedad naviera que se titula "Vasco-Valenciana de Navegación", que cuenta, desde luego, con siete buques, uno de ellos de gran tonelaje y los otros de 500 á 800 toneladas cada uno, construídos todos ellos, se dice, en el Astillero Gaditano, del que ahora está hecho cargo el Sr. Echevarrieta.

A la indicada Sociedad se le computa un capital de 5.000.000 de pesetas, y su Consejo de Administración aparece constituido teniendo por presidente á D. Juan Núñez; vicepresidente, don Rufino Orbe, y vocales D. Eduardo Salazar, D. Daniel Mendialdua y D. José Lamaiguera, siendo designados gerentes los señores Sanginés y Orbe.

Tranvía eléctrico Tarragona-Reus.—Con referencia á informes de alguna seriedad se asegura poderse contar con la realización, para plazo no muy lejano, de la hace tiempo proyectada línea de tranvía eléctrico entre Reus y Tarragona.

Según parece, los augurios hechos tienen su fundamento en haber regresado poco ha de los Estados Unidos el ex gobernador de la provincia de Barcelona Sr. Montañés, trayendo la representación de un grupo poderoso de financieros yanquis que se manifestó dispuesto á tomar por su cuenta y llevar á cabo rápidamente las obras

de ese tranvía, acometiendo asimismo otras empresas análogas de más ó menos importancia.

Lo que se ocurre desde luego ante esta noticia es considerar que vamos viendo ya como solución para todo la intervención de grupos norteamericanos, que ciertamente algunas veces resulta ser un sueño, aunque también en ocasiones pueda tener confirmación y eficacia.

La ampliación de explotaciones de la Duro-Felguera.—El estudio que venía haciéndose y las negociaciones entabladas, según en el número de 5 de Noviembre decíamos, para la absorción por la Compañía Duro Felguera de las explotaciones mineras de la razón social Felgueroso Hermanos, han tenido decisivo final en el pasado mes de Diciembre, llegándose á firmar el correspondiente convenio de compra-venta.

Para el cumplimiento de éste en los términos acordados, la Sociedad Duro-Felguera elevará la cuantía de su capital, entregando á los señores Felgueroso como pago de la aportación de sus propiedades é instalaciones 27.750 acciones de nueva emisión representativas de 13.875.000 pesetas nominales, por lo que el precio real de compra, suponiendo las acciones á 174 por 100, puede estimarse que es de 24 millones de pesetas efectivas.

La Sociedad Duro-Felguera al proceder á la ampliación de su capital no se limitará á emitir la cifra de acciones necesaria para sufragar la adquisición de nuevas explotaciones. El aumento de capital acordado es de 30 millones de pesetas, subiendo, pues, desde 48 millones que era ahora hasta 78.000.000, que vendrá á representar una vez realizada la emisión de 60.000 acciones, que es lo que se proyecta.

Como de esas 60.000 acciones, son 27.750, según queda dicho, para pago de la aportación de los señores Felgueroso Hermanos, quedaran 32.250 para repartirse entre los antiguos accionistas y los propios señores Felgueroso, á quienes se computa con igual derecho, entendiéndose corresponder una acción de esas 32.250 para cada cuatro de las antiguas ó de las nuevas ya originariamente colocadas.

Todo esto habrá de someterse ahora, como propuesta del Consejo de Administración, á la aprobación de Junta general extraordinaria de la Sociedad, habiéndose al efecto convocado para reunirse el 29 de Enero.

Los aprovechamientos del Duero y el Gobierno portugués.—Sigue estando sobre el tapete la cuestión de las concesiones de aprovechamientos eléctricos en el Duero y la necesidad de la actuación de común acuerdo de las administraciones de España y Portugal. Prueba de ello es la nota que el Ministerio de Negocios Extranjeros del país vecino dió hace algunos días á la Prensa lisbonense, y que dice así:

"El *Boletín Oficial* de la provincia de Salamanca, en su número del 7 del pasado, publicó una nota relativa á una solicitud del ciudadano español D. Pablo Ugarte Amesti, sobre una concesión para aprovechamiento de la energía eléctrica del